

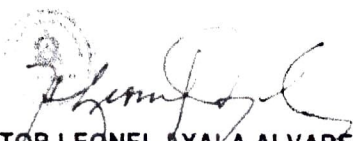
COMUNICADO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, a todas las Dependencias del Gobierno Central, Descentralizadas y Desconcentradas, a la Empresa Privada y al Público en General para todos los efectos legales correspondientes **COMUNICA:**

Que el feriado del 15 de septiembre, señalado por mandato de Ley, se mantiene vigente, para todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública Centralizada y Desconcentrada del Estado, así como para la Empresa Privada, en virtud de no existir disposición contraria.

Se exceptúan las instituciones que por su mandato brindan Servicios Públicos de Defensa Nacional, Seguridad, salud y Emergencias de vital importancia para la población y la economía del país, las que deben de continuar funcionando en las áreas que cada titular o gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 11 días del mes de septiembre de 2020.



HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
SECRETARIO DE ESTADO



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90
Correo: lepaera2006@yahoo.com



MEMORANDUM

Lepaera, Lempira, 14 de Septiembre del 2020.

Para: Jefes y Empleados Municipales
De: Edgar Antonio Murillo Cruz, Alcalde Municipal
Asunto: Feriado de la Independencia.

Por medio de la presente, se les comunica que el día martes 15 de septiembre, es feriado nacional, conmemorado **"El 199 Aniversario de la Independencia Patria"**, las Actividades normales de trabajo se reanudarán el día miércoles 16 del presente mes, en el horario acostumbrado.

Favor tomar nota.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
Edgar Antonio Murillo Cruz
Alcalde Municipal

"Yunque, Marillo donde unidos forjamos nuestro propio desarrollo"